



## Resolución Directoral

Comas 16 NOV. 2022

**Visto:** El Expediente N°021725-2022 que contiene el MEMORANDO N°312-2022-DG-HNSEB, de la Dirección General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

### CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N°354-2021-SA-DG-HNSEB, con fecha 16 de diciembre de 2021, se asignó al servidor Ing. Javier Octavio SERNAQUE QUINTANA, con el cargo de Técnico Administrativo, Nivel Remunerativo STD, las funciones de Jefe de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, según MEMORANDO N°312-2022-DG-HNSEB, el Director General da por concluida la asignación de funciones de la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática al Ing **Javier Octavio SERNAQUE QUINTANA**, conferida mediante Resolución Directoral N°354-2021-SA-DG-HNSEB, dándole las gracias por los servicios prestados a favor de la Institución y en su reemplazo asigna las funciones de Jefe de la Oficina de Estadística e Informática al Ing. **Walter Luis ROLDAN BALUIS**, en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, al respecto a través del Informe Técnico N° 119-2022-OP-HNSEB, de fecha 15 de noviembre de 2022, el Jefe de la Oficina de Personal opina favorablemente considerando necesario la expedición del acto resolutorio correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N°512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N°343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N°124-2008-MINSA; y con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar por concluida, a partir de la fecha la asignación de funciones del Ing. **Javier Octavio SERNAQUE QUINTANA**, de Jefe de la Oficina de Estadística e Informática, otorgada mediante Resolución Directoral N°354-2021-SA-DG-HNSEB, dándosele las gracias por los servicios prestados en la Institución.

**Artículo 2.-** Encargar, las funciones como Jefe de la Oficina de Estadística e Informática al **Ingeniero Walter Luis ROLDAN BALUIS**, en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

**Artículo 3.-** Disponer, que la Oficina de Comunicaciones, se encargue de publicar la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese.**



OFHA/SAHM/JRF/JZB/JMC/mpa.

**DISTRIBUCION:**

- ( ) Dirección General
- ( ) Dirección Adjunta
- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
- ( ) Oficina de Personal
- ( ) Oficina de Asesoría Jurídica
- ( ) Oficina de Comunicaciones
- ( ) Interesados
- ( ) Legajos
- ( ) Archivo.